



ANEJO Nº5. EVALUACIÓN AMBIENTAL

Redactor:

Ángel Andújar Zabal
Bernardo Crespo Sánchez-Peral
María Isabel García Puchades
Borja Ottobrino Capdevila



ANEJO Nº5: EVALUACIÓN AMBIENTAL

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.
 2. OBJETIVOS Y MARCO LEGISLATIVO.
 3. METODOLOGÍA.
 4. INVENTARIO AMBIENTAL.
 - 4.1. Climatología y calidad atmosférica.
 - 4.2. Geomorfología.
 - 4.3. Usos del suelo.
 - 4.4. Hidrología.
 - 4.5. Vegetación.
 - 4.6. Fauna.
 - 4.7. Espacios protegidos.
 - 4.8. Patrimonio cultural e histórico.
 - 4.9. Medio socioeconómico.
 5. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DEL PROYECTO SOBRE EL MEDIO.
 6. VALORACIÓN.
-



1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El término municipal de Blanca se encuentra situado en la margen izquierda del río Segura, que a escasos kilómetros de la localidad desemboca en el pantano de Blanca en el que se encuentra el azud de Ojós, aproximadamente en el centro de la comarca denominada Vega Alta, a unos 35 km de Murcia. Tiene una superficie de 87,7 km², equivalente al 0,77 % de la superficie de la Región de Murcia, y se halla a una altitud de 233 m.

Limita al Norte con el término municipal de Abarán, al Sur con los municipios de Ulea y Ojós, al Este con los de Molina de Segura y Fortuna y al Oeste con el de Ricote.

En su término destacan las Sierras de Solán (556 m), a cuya falda se encuentra el núcleo urbano; la Sierra de La Navela, con instalaciones de recreo, cocinas, aguas, posibilidades de acampar, magnífico mirador para contemplar el Azud, huertas colindantes, etcétera.

Blanca se sitúa en la margen izquierda del río a los pies de la Peña Negra que sostiene lo que queda de su castillo y que es un fantástico mirador de todo el Valle de Ricote. Los restos de su castillo, conocido con el nombre de “Negra” debido al color del monte en el que se encuentra, nos aportan los primeros indicios de presencia humana en la zona, alrededor del año 713 con la llegada de la conquista árabe.

Se accede al municipio desde Murcia por la carretera N-301. Recorriendo aproximadamente unos 12 km por la carretera MU-553, se llega al núcleo urbano de Blanca.

Recientemente el Excmo. Ayuntamiento de Blanca ha promovido el acondicionamiento de la zona sur del pueblo de Blanca, a orillas del río Segura, con la creación de zonas verdes alrededor de una rotonda partida situada en la zona más próxima al cauce del río. Surge, por lo tanto, la idea de construir una pasarela que sirva de nexo entre ambas márgenes del río con la futura intención de acondicionar la margen derecha con más zonas verdes y un camino que permita a los habitantes del pueblo pasear y realizar travesías en bicicleta.

2. OBJETIVOS Y MARCO LEGISLATIVO

El proceso de construcción de una pasarela sobre el río Najerilla engloba una serie de actividades muy diversas que presentan una repercusión ambiental sobre los distintos elementos del entorno y en especial sobre los del propio cauce. Por tanto, debe realizarse un estudio detallado con el objetivo de que las posibles afecciones ambientales sean mínimas o incluso no se produzcan.

Desde el punto de vista legal, el Texto Refundido de la **Ley 4/2009, de Protección Ambiental Integrada**, aprobado por la Asamblea Regional el día 14 de mayo, establece los siguientes fines y principios:

- a) Evitar, reducir y controlar la generación de residuos y las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, con un enfoque integrado que contemple todos los posibles efectos contaminantes de las actividades y aplique las soluciones globalmente más adecuadas, previniendo la transferencia de contaminación entre los diferentes ámbitos del medio ambiente.

- b) Promover la coordinación entre las distintas administraciones públicas, así como la integración, simplificación y agilización de los procedimientos de prevención, control y calidad ambiental.
- c) Favorecer el desarrollo sostenible mediante un sistema de intervención administrativa que armonice el desarrollo económico con la utilización racional de todos los recursos naturales.
- d) Integrar las consideraciones relativas a la protección del medio ambiente en las distintas políticas, planes, programas y actividades sectoriales.
- e) Promover una mayor participación social en la toma de decisiones medioambientales.
- f) Potenciar la utilización, por los distintos sectores económicos y por la sociedad en general, de los instrumentos y mecanismos voluntarios para el ejercicio de una responsabilidad compartida que mejore la calidad ambiental.
- g) Fomentar la responsabilidad social corporativa.
- h) Promover la sensibilización y educación ambiental, con el objeto de difundir en la sociedad los conocimientos, actitudes, comportamientos y habilidades encaminados a la protección del medio ambiente.

El **ámbito de aplicación** de la Ley de Protección Ambiental abarca todos los planes, programas, proyectos, industrias y actividades que se realicen en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los medios de intervención administrativa previstos en esta ley se entienden sin perjuicio de las intervenciones que correspondan a la Administración General del Estado en las materias de su competencia, y no eximen de la obtención de las autorizaciones o licencias que sean exigibles de acuerdo con la legislación sectorial distinta de la ambiental. Dentro de sus respectivas competencias, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las entidades locales que se encuentran en su ámbito territorial adoptarán cuantas medidas sean necesarias para alcanzar y mantener un nivel de protección ambiental elevado. Por su parte, los particulares se esforzarán en contribuir a evitar y reducir la contaminación.

3. METODOLOGÍA

La metodología para la elaboración de la evaluación ambiental ha sido la siguiente:

- La elaboración de la evaluación ambiental comienza con una **descripción del proyecto y sus acciones**, mediante la definición de la actuación, la localización geográfica y funcional de la misma, y la identificación de las acciones con mayor relevancia ambiental.



- La caracterización del medio natural en el que se enmarca el futuro puente se ha realizado mediante la elaboración de un **inventario ambiental** de los factores del medio más significativos en el ámbito de la actuación. Esto permite identificar si existen condicionantes ambientales para el proyecto.
- La **identificación de impactos** se ha realizado mediante una matriz que relaciona las acciones contempladas en el proyecto con los diferentes factores ambientales que caracterizan el medio. De esta forma es posible identificar los efectos positivos y negativos, diferenciando estos últimos entre no significativos y significativos.

4. INVENTARIO AMBIENTAL

4.1 Climatología y calidad atmosférica

El proyecto se sitúa en Blanca, al norte de la Región de Murcia, aproximadamente a 30 kilómetros de la capital murciana. El clima de Blanca es, en líneas generales, mediterráneo con netos rasgos semiáridos. La sequía marca intensamente los paisajes, las actividades agrarias y las preocupaciones rurales y urbanas. Las tierras surorientales de España en las que se insertan las murcianas, constituyen el territorio más seco de Europa. La aridez impone sus procesos morfológicos y engendra una viva oposición entre las agriculturas de los secanos y las agriculturas de los regadíos.

Registra un total de 335 mm de precipitación que se distribuye en un número aproximado de 38 días, siendo la época de mayor concentración lluviosa las estaciones equinocciales: primavera y otoño.

Dos rasgos caracterizan la pluviometría murciana: la irregularidad interanual, típica de los países áridos, y la concentración de las lluvias en pocos días, con aguaceros brutales de más de 100 mm en una sola jornada. Cuando estas lluvias se prolongan durante pocas horas se produce la catástrofe, las "riadas" tristemente famosas en la región.

Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 15°C y 19°C, con un invierno moderado (enero, 4°C) y un verano caluroso (agosto, 27°C). Las medias mensuales no bajan de valores moderados en la mayor parte de la provincia. Los inviernos son cortos y los veranos largos y calurosos. La insolación rebasa las 2.800 horas de sol anuales e incluso las 3.000 en algunos sectores meridionales.

En conclusión, las escasas precipitaciones y las temperaturas relativamente altas provocan una evapotranspiración potencial de, aproximadamente, 932 mm que indican un déficit de agua considerable.

4.2 Geomorfología

El río Segura es la principal arteria de la provincia de Murcia. La mayor parte de los afluentes del río Segura, son cauces esporádicos que salvan grandes pendientes y transportan agua sólo tras lluvias intensas.

El carácter torrencial de las lluvias, la falta de cobertura vegetal de los suelos y su carácter deleznable ha determinado la creación de terrazas fluviales y amplios lechos de inundación que configuran hoy las «Huertas del Segura».

Desde su nacimiento a su desembocadura, el río Segura muestra una gran variedad de paisajes que se suceden sin interrupción mostrando la arquitectura geológica y los tipos de modelado que los procesos morfogenéticos cuaternarios, recientes y actuales han actuado y superpuesto a aquella.

El valle del Segura constituye un magnífico corte transversal a las Cordilleras Béticas permitiendo descubrir sus complejidades paleogeográfica, litoestratigráfica, tectónica y morfológica.

El río Segura, desde su nacimiento a 1.413 m s.n.m. en la sierra del mismo nombre en Pontones (Jaén), hasta la ciudad de Murcia (a 36 m), y a lo largo de 280 km de recorrido, se encaja sucesivamente en las agrestes orografías de los dominios Prebético y Subbético, atravesando en la provincia de Murcia las sierras del Puerto, Molino, Oro, Ricote y Ulea.

El río atraviesa la ciudad de Murcia, y 15 km aguas abajo, recibe el Reguerón (por su margen derecha), canal de desagüe artificial, continuación del cauce natural del río Guadalentín o Sangonera.

Continúa su recorrido por Alquerías, El Raal y Beniel, entrando seguidamente en la provincia de Alicante para formar la Vega Baja del Segura. Finalmente desemboca en el Mediterráneo entre un importante cordón dunar en lo que se denomina la Gola del Segura en Guardamar.

De todos los procesos geomorfológicos que conducen a la formación de los paisajes, los asociados al río son especialmente interesantes porque sobre ellos se han formado las vegas del Segura.

A ambos lados del río Segura y de sus afluentes, donde los valles se ensanchan, existen los depósitos de terraza. Las terrazas que siguen el curso del río presentan caracteres genéticos diferentes, dada la diversidad de origen y evolución. En general se distinguen dos tipos de terrazas:

- Terrazas altas. Pertenecen a niveles superiores a los 40 m sobre el río, con frecuencia pasan lateralmente a glacis o se han modelado sobre sus depósitos detríticos; son los glacis terraza, ampliamente representados a lo largo del valle del Segura.
- Terrazas medias. Entre 10 y 40 m sobre el cauce actual) frecuentemente deformadas por neotectónica.
- Terrazas bajas, que no suelen sobrepasar los 10 m de altura sobre el río. Son formaciones históricas en su mayor parte y constituyen el llano de inundación del Segura.

4.3 Usos del suelo

Respecto a los usos del suelo, en las proximidades de la zona en la que se proyecta el puente encontramos amplias zonas verdes con una plantación lineal de *Trachycarpus fortunei* (palmera mediterránea) y una gran cantidad de *Ulmus minor* (olmos) y *Quercus ilex* (encina).

De forma natural, en las márgenes del río podemos encontrar manchas de vegetación ribereña, formada sobre todo por carrizos, cañas, juncos y aneas.

4.4 Hidrología



Figura 4.2.a. Cauces y cuencas (SITMUR)

Hidrología superficial

El cauce más importante que cruza el municipio de Blanca es el Río Segura, localizado al Oeste, junto al núcleo urbano de Blanca. El resto de los cauces superficiales está formado por ramblas y barrancos que conducen agua en forma temporal. Las más importantes son: Rambla del Solán, Rambla de San Roque, Rambla del Tinajón y Rambla del Salar, Barranco de La Navela, Embalse de Ojós.

Hidrogeología

No existen sistemas hidrogeológicos en el municipio de Blanca.

4.5 Vegetación

Respecto a la vegetación actual, está representada en general por áreas de cultivo de secano y de regadío principalmente, matorrales, pinares y vegetación de ramblas y márgenes de cauce:

- **Cultivos:** El cultivo dominante es el regadío arbóreo. Se cultivan mayoritariamente cítricos (naranjeros y limoneros), además de albaricoqueros y melocotoneros, estos últimos en las zonas próximas al núcleo urbano de Blanca. Los cultivos de secano son principalmente de almendros y olivos.
- **Ramblas y márgenes de cauce:** En los márgenes del río Segura y de las ramblas del municipio de Blanca, presenta especies freatófilas como adelfas, cañas, tarays, mirtos (*Myrtus communis*) y olmos (*Ulmus minor*).
- **Matorral:** El matorral localizado en los alrededores de la Sierra de Solán y a ambos lados de la rambla del Salar, presenta en las solanas fundamentalmente el esparto (*Stipa tenacissima*), mientras que en las umbrías aparece el romero (*Rosmarinus officinalis*) acompañando al esparto.
- **Espartales:** Entre los espartales, las especies que acompañan al esparto (*Stipa tenacissima*) son el romero (*Rosmarinus officinalis*), *Artemisia herba-alba*, *Asparagus horridus*, *Teucrium capitatum*, *T. pseudochamaeipyris*, *Phagnalon rupestre*, *Lavandula dentata* y *Anthyllis cytisoides*.
- **Pinares:** Se encuentra al Noreste del municipio ocupando las áreas de la Sierra de La Pila. También se encuentra en los alrededores de la Sierra del Solán, con una superficie de pinar en la que destaca la presencia de *Pinus halepensis*.

4.6 Fauna

De su fauna destacan las poblaciones de rapaces (Águila Real, Águila Perdicera, Águila Calzada, Águila Culebrera, Halcón Peregrino y Búho Real) y las poblaciones de Chova Piquirroja. Alberga además dos especies de murciélagos (*Rhinolophus ferrumequinum*, *Miniopterus schreibersii*) y un invertebrado (*Ceramix cerdo*) y diversas especies de invertebrados endémicos (*Rhinolophus ferruquinum*, *Rhinolophus euryale*, *Rhinolophus mehelyi*, *Miniopterus schreibersii*, *Myotis capaccinii* y *Myotis emarginatus*).

La Región de Murcia, en aplicación de la Directiva 79/409/CEE, del 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres, ha delimitado y declarado Zonas de especial protección para las aves (ZEPA) a partir de áreas que en la región se consideran importantes para las aves (IBA). En concreto, en el municipio de Blanca se han delimitado los siguientes espacios:



- a) Zona de Especial Protección para las Aves ES620000174, **Sierra de la Pila**. Cumple los criterios numéricos establecidos para ser designada ZEPA la especie: Chova Piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) con más de 100 parejas. La designación como ZEPA se produce en la Resolución de 30 de septiembre de 1.998 (BORM no 236 del 13 de octubre de 1.998).
- b) Zona de Especial Protección para las Aves ES620000257, **Sierra de Ricote-La Navela**. Cumple los criterios numéricos establecidos para ser designada ZEPA por la presencia de las especies de Halcón común (*Falco peregrinus*) y Búho real (*Bubo bubo*). La designación como ZEPA se produce en la Resolución de 11 de octubre de 2000 (BORM no 243, de 19 de octubre de 2000).

4.7 Espacios protegidos

La zona de actuación no se ve afectada por ningún espacio protegido, sin embargo encontramos terrenos situados en el margen Oeste de la autovía N-301, teniendo como limite al Noreste el término municipal de Abarán y al Oeste con el Suelo No Urbanizable Inadecuado (NUI) y al Sur tanto con el Suelo No Urbanizable Inadecuado (NUI) y el Suelo No Urbanizable Protegido por el Planeamiento de Protección Agrícola (PPA).



Figura 4.7.a. Medio natural (SITMUR)

4.8 Patrimonio cultural e histórico

El Castillo roquedo de Blanca, constituye el símbolo y bandera pétrea de Blanca. Fue edificado por los musulmanes para controlar desde aquí el paso por el estrecho valle del río Segura, sobre el cerro conocido popularmente con el nombre de la «Peña Negra», por su oscuro color en contraste con los demás de toda la comarca. Quizá de ahí le venga el primitivo nombre a la ciudad: «Negra», conocido a través de un documento de 1281, del entonces Infante Don Sancho de Castilla.

De entre esta descripción de edificios, se encuentra declarado como Bienes de Interés Cultural, el Castillo de Blanca, con categoría de Monumento, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.



Figura 4.7.b. Patrimonio cultural e histórico (SITMUR)

4.9 Medio socioeconómico

Población

El municipio de Blanca se halla englobado dentro de la comarca de la Vega Alta del Segura. Se extiende sobre una superficie de 87,7 km², y presenta una altura media de 233 m.

El conjunto municipal se alarga en una estrecha franja de forma triangular en dirección SW-NE sobre la margen izquierda del río Segura, eje vital de toda la comarca.

Según los datos del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia (2003)*, que reproduce la información

proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, la población de derecho de Blanca censada en el año 2001 es de 5.787 habitantes, divididos en 2.889 varones y 2.898 mujeres.

La población de Blanca ha experimentado un aumento irregular a lo largo del siglo XX, con un incremento muy importante (un 16%) entre los censos de 1920 y 1930. Por el contrario, la población se reduce considerablemente (un 11%) entre los censos de 1981 y 1991, manteniéndose estable en el último decenio del siglo.

Con relación a los movimientos migratorios, a lo largo de los años 90 podemos observar cómo la población ha ido sufriendo distintos altibajos observándose que en los años 1992-94 las emigraciones fueron superiores a las inmigraciones, al igual que en el año 1998.

La densidad de población es de 67 hab/km² (datos del 2001), siendo en los años anteriores desde 1994-2000 una densidad estable de 66 hab/km². La población municipal de Blanca se encuentra fundamentalmente concentrada en el núcleo urbano de Blanca. La pedanía más alejada es la Estación de Blanca, que acoge a un reducido número de habitantes.

La tasa de paro que presenta el municipio de Blanca es de 216 personas, 71 varones y 92 mujeres, siendo la franja de edad de mayor paro de 35-39 años en varones, mientras que en mujeres, se concentra en 25-29 años.

El mayor número de personas en paro según su nivel académico se registra en la EGB (53), mientras que por sectores de actividad destacan en empleos administrativos y en trabajos de servicios.

Actividades económicas

La actividad principal es la agricultura como así lo demuestran el número de hectáreas dedicadas a uso agrícola: un total de 2.909 Ha, divididas en 304 Ha de secano y 2.605 Ha de regadío.

Los principales cultivos de herbáceas son los de patata (45 Ha), tomate (12 Ha), haba verde (18 Ha) y brócoli (2 Ha). Entre los cultivos leñosos, presenta un total de 121 Ha de secano y 2.326 Ha de regadío.

Además del uso agrícola, otros usos se reparten en el suelo municipal, aunque ocupando una menor extensión que éste.

La evolución de las tierras dedicadas a cultivos, según indica el *Anuario Estadístico de la Región de Murcia (2001)*, se ha mantenido constante durante el periodo comprendido entre los años 1996-2000, tanto para cultivos de secano como para regadíos.

La industria de Blanca estaba representada por un total de 35 establecimientos en el año 2001.

Los establecimientos minoristas con mayor número de locales son los dedicados al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados. Por otra parte, hay 33 establecimientos dedicados al comercio mayorista, dedicados principalmente a productos alimenticios, bebida y tabaco, con un número de 27.

Dentro del sector terciario hay que destacar también el turismo como se puede comprobar en términos de equipamientos. Así, en términos de oferta hotelera, Blanca ofrece un turismo de interior, especializado en el turismo rural, con un total de 51 plazas.

Infraestructuras y equipamientos

A nivel de carreteras, al municipio de Blanca se accede desde Murcia capital por medio de la N-301. La entrada al núcleo urbano se realiza a través de la carretera MU-553. Se comunica con Abarán por la MU-514 y con Ricote con la MU-520. Para comunicarse con La Estación de Blanca, se accede por la MU-401 y la N-344.

El municipio dispone de colectores de saneamiento y sistema de depuración de aguas residuales para el casco urbano, además de una depuradora de aguas residuales industriales proyectada junto al Polígono Industrial de San Roque.

El municipio de Blanca está incluido en el área de salud VI, Vega del Segura, Comarca Oriental. Está dotado de un total de 3 farmacias, y dispone de recursos de atención primaria, voluntariado, unidad de trabajo social y centros de mayores. No hay recursos para atención especializada de menores o con discapacidad.

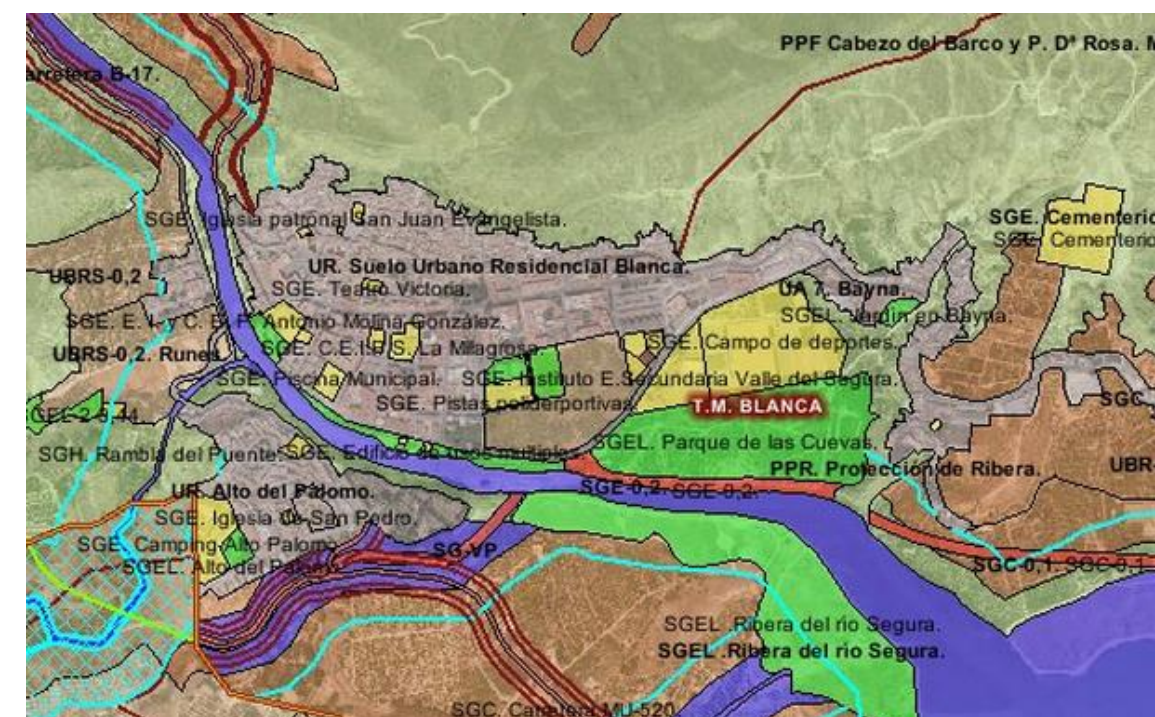


Figura 4.7.c. Patrimonio cultural e histórico (SITMUR)



5. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DEL PROYECTO SOBRE EL MEDIO

Las acciones más relevantes que se realizarán de cara al medio serán las siguientes:

- **Despeje y desbroce:** Geomorfología y usos del suelo, Vegetación y Paisaje.
- **Excavado y acopio de tierra vegetal:** Geomorfología y usos del suelo.
- **Movimiento de maquinaria:** Calidad atmosférica, Hidrología subterránea, Hidrología superficial.
- **Construcción de estribos:** Hidrología subterránea, Hidrología superficial.
- **Construcción del tablero:** Paisaje.
- **Obras de iluminación:** Calidad atmosférica, Paisaje, Medio social.
- **Parque de maquinaria:** Calidad atmosférica, Geomorfología y usos del suelo, Hidrología subterránea, Hidrología superficial, Paisaje, Medio social.
- **Empleo de mano de obra:** Medio social.
- **Emisiones de ruido:** Calidad atmosférica, Medio social.
- **Presencia de la pasarela:** Paisaje.
- **Mantenimiento:** Vegetación, Paisaje, Medio social.

Pudiéndolas dividir en las diferentes fases, tanto de construcción como de servicio:

Fase de construcción

▪ **Sobre la hidrología subterránea**

Los vehículos pueden ocasionar pequeñas contaminaciones por vertidos accidentales de aceite o combustibles. Estos posibles impactos serían muy localizados, temporales y de moderado ya que la acciones son muy localizadas, y el impacto por contaminación tiene una probabilidad baja, y mucho menos el que la contaminación sea significativa.

La construcción de estribos y la ejecución de accesos podría ocasionar impactos muy pequeños y de baja intensidad de las condiciones de recarga. Este impacto sería también muy local por lo que se considera compatible con la solución.

• **Sobre la hidrología superficial**

La calidad de las aguas del río Segura puede verse afectada por arrastres de partículas durante el movimiento de tierras. Se considera que este impacto podría ser moderado si se realizan acopios en condiciones inadecuadas y cerca del cauce.

Pueden producirse también pequeños vertidos accidentales de aceites, combustibles etc. provenientes del parque de maquinaria si el mantenimiento o repostaje de la maquinaria se realiza con las suficientes medidas de seguridad.

Estos impactos serán de carácter localizado, de intensidad baja, ya que el movimiento de maquinaria va a ser pequeño en el entorno más cercano del cauce dada la solución estructural que se ha seleccionado, y la probabilidad de que ocurran estos impactos es baja.

La construcción de los estribos es la acción que más próxima se va a desarrollar al cauce con la que se podría producir algún impacto por vertido accidental; la probabilidad es baja y la intensidad muy pequeña ya que la actividad a desarrollar no implica utilizar productos muy contaminantes.

▪ **Sobre la vegetación**

Las acciones relacionadas con el movimiento de tierras, en especial el despeje y desbroce, va a suponer la eliminación de la cubierta vegetal existente en el área en la que se van a construir los estribos y el pequeño tramo de acceso (afecta a la vegetación del paseo existente).

▪ **Sobre los espacios protegidos**

Las acciones del proyecto no afectarán a ninguno de los espacios protegidos existentes en el entorno de la futura pasarela.

▪ **Sobre el paisaje**

El paisaje es uno de los factores ambientales más afectados por la construcción de la futura pasarela. Ello se debe por un lado, a las afecciones normales de cualquier obra que implica movimiento de tierras, como en este caso para la construcción de los caminos de acceso, y por otro lado al impacto visual que se va a producir por la intrusión visual causada por la nueva pasarela.

La construcción del tablero y de los accesos son las acciones de mayor impacto visual. El diseño del tablero y del trazado de los caminos se ha hecho de forma que esta intrusión visual sea la menor posible.

El impacto se considera temporal, de extensión media y de intensidad media. El impacto será reversible a largo plazo ya que pasará a formar parte del paisaje y dentro de un tiempo será un valor más de éste.

La intensidad del impacto va a ser función de cómo el observador perciba la obra y ello está muy relacionado con la distancia de observación.

Lo que se ha considera como obras varias: iluminación, señalización, etc, producirá u impacto localizado, temporal y reversible, su intensidad será baja. Se valora como compatible.

Los parques de maquinaria producirán un impacto localizado, temporal, reversible y de intensidad variable.

▪ **Sobre el medio social:**

Durante las obras se van a producir numerosos impactos sobre el medio social que serán debidos a las molestias ocasionadas por el ruido generado por las obras, el tráfico de maquinaria, posibles desvíos temporales en determinadas calles, cortes temporales de servicios, etc.



Todos estos efectos serán temporales, reversibles, localizados y en general de escasa intensidad salvo momentos muy puntuales; todos ellos podrán evitarse con las oportunas medidas preventivas y correctoras que se adopten para la obra. Se considera que estos impactos son moderados.

Durante la fase de obras se va a producir un pequeño impacto positivo debido al empleo de mano de obra.

Fase de servicio

▪ Sobre la calidad atmosférica

Este impacto se considera moderado por el uso peatonal al que se destina la pasarela. La iluminación del puente provocará un pequeño impacto visual, que no puede evitarse por seguridad vial.

▪ Sobre la geomorfología y los usos del suelo

El impacto se va a producir sobre los usos del suelo, ya que va a influir en el futuro desarrollo urbano de Blanca, ampliando las posibilidades de la margen derecha. Este impacto será por lo tanto positivo.

▪ Sobre la vegetación

Para la integración visual y ambiental del puente y de sus viales de acceso, está prevista la realización de plantaciones con especies autóctonas. La ejecución y mantenimiento de estas plantaciones contribuirá a mejorar la situación ambiental de la zona. El efecto será positivo.

▪ Sobre el paisaje

La presencia del puente va a tener por lo menos a corto plazo un claro impacto visual, considerado en general de carácter negativo, por la intrusión visual provocada en un paisaje muy estático. Este impacto es temporal y reversible a medio plazo, ya que en un tiempo de 1 o 2 años todo el mundo verá al nuevo puente como parte del paisaje. Este impacto está muy relacionado con la distancia de observación.

A priori se considera que a mayor permeabilidad visual, cuanto más esbelto sea el tablero del puente menor impacto visual se produce.

Por otro lado, se valora como positivo el efecto que sobre el paisaje van a tener el mantenimiento de la infraestructura y de su entorno, así como la iluminación nocturna del puente. Este efecto será positivo.

▪ Sobre el medio social

El servicio de paso, objeto del proyecto, sería el principal efecto positivo que la pasarela produciría durante su explotación.

Se puede observar un resumen de las acciones y su valoración en las tablas de la siguiente página:

Acciones del proyecto		Calidad atmosférica	Geomorfología y Usos del Suelo	Hidrología Subterránea	Hidrología superficial	Vegetación	Fauna	Espacios protegidos	Paisaje	Patrimonio cultural	Medio Social
Fase de obras	Despeje y desbroce		X			X			X		
	Excavado y acopio de tierra vegetal		X								
	Préstamos		X								
	Movimiento de maquinaria	X		X	X						X
	Construcción de estribos			X	X						
	Construcción del tablero								X		
	Ejecución de accesos		X	X				X	X		X
	Obras varias (iluminación,								X		
	Parque de maquinaria	X	X	X	X				X		X
	Servicios afectados										X
	Empleo de mano de obra										X

Tabla5.1.a.Acciones relevantes en fase de construcción

Acciones del proyecto		Calidad atmosférica	Geomorfología y Usos del Suelo	Hidrología Subterránea	Hidrología superficial	Vegetación	Fauna	Espacios protegidos	Paisaje	Patrimonio cultural	Medio Social
Fase de explotación	Emisiones y ruido	X									X
	Servicio de paso		X								X
	Presencia del puente								X		
	Mantenimiento					X			X		X
	Iluminación	X							X		X

Tabla 5.2.b. Acciones relevantes en fase de servicio



Fase de construcción	Geomorfología / Usos del suelo	Excavado de tierras		C
		Préstamos		C
		Ejecución de accesos		M
		Parque de maquinaria		M
	Hidrología subterránea	Movimiento de maquinaria		M
		Construcción de estribos		C
		Ejecución de accesos		C
		Parque de maquinaria		M
	Hidrología superficial	Movimiento de maquinaria		M
		Construcción de estribos		M
		Parque de maquinaria		M
	Vegetación	Despeje y desbroce		M
	Espacios protegidos	Construcción de accesos		C
	Paisaje	Despeje y desbroce		M
		Construcción del tablero		S
		Ejecución de accesos		S
		Obras varias: iluminación, señalización, etc.		C
		Parque de maquinaria		C
	Medio social	Movimiento de maquinaria		M
		Ejecución de accesos		M
		Parque de maquinaria		M
		Servicios afectados		M
		Empleo de mano de obra		+

Tabla 5.1.c. Valoración de las acciones en fase de construcción

	Impactos significativos sobre factores ambientales	Acciones	Localización de la pasarela		
Fase de servicio	Calidad atmosférica	Emisiones y ruidos		+	
		Iluminación		C	
	Geomorfología / Usos del suelo	Servicio de paso		+	
	Vegetación	Mantenimiento		+	
	Paisaje	Presencia del puente		M	
		Mantenimiento		+	
		Iluminación		+	
	Medio social	Emisiones y ruidos		C	
		Servicio de paso		+	
		Mantenimiento		+	
		Iluminación		+	

Tabla 5.1.d. Valoración de las acciones en fase de servicio

6. VALORACIÓN

Como conclusiones de la valoración realizada puede decirse que los efectos positivos, producidos principalmente sobre el medio socioeconómico, que este tipo de actuaciones origina, superan a los efectos negativos provocados durante las obras o a los pequeños impactos negativos.